

Guayaquil 31 de Marzo del 2016

Señores

COMERCIALIZADORA FIGUEROA & JULCA FJSEMTAC S.A.

Ciudad.

ASUNTO. INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO 2015

Habiendo cumplido con las disposiciones legales y estatutarias vigentes en la Ley de Compañías tengo a bien presentar a ustedes el siguiente informe de comisario por el ejercicio económico 2015 de la compañía antes indicada.

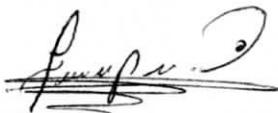
En el desempeño de mis funciones me he basado en lo que dispone el artículo 279 de la Ley de Compañías de lo expresado claramente que la administración de la empresa me ha colaborado para realizar mi trabajo el mismo que estoy presentando, de la revisión de los Estados Financieros las cifras que contienen son el resultado de las operaciones comerciales durante el año 2015.

Debo manifestar que la compañía ha desarrollado sus actividades en el mercado nacional con ciertos obstáculos producto de la competencia, sin embargo se ha cumplido con los créditos adquiridos con nuestros proveedores de mercaderías, se ha cubierto las obligaciones con los trabajadores, el seguro social, las obligaciones tributarias, he llegado a estas conclusiones por la revisión de los documentos contables, el registro de las operaciones las mismas que están reflejadas en los Estados Financieros, basadas en las normas Ecuatorianas de Contabilidad.

De mi evaluación la compañía se mantiene en el mercado desde poco tiempo pero tiene una muy buena aceptación por la seriedad en el desarrollo de las actividades, del análisis de los resultados del año 2015, ha tenido una pequeña utilidad la misma que se recuperara el año siguiente.

Sin otro particular por el momento, dejo a consideraciones de ustedes señores accionistas el presente informe para su aprobación, en espera de alguna observación en bien de la compañía.

ATENTAMENTE



C.P.A PAQUÍQUIZHPE MARCO FERNANDO

C.I. # 1900605500